

### MODERNA INCUBADORA

(Gran explotación avícola)  
Venta de huevos del país y de razas especiales de lujo y producto:  
Langshan—Dorking—Prat.—Brahma  
Pouter—Cochinchina.—Houdan.—Concou  
de Malines.—Faverolles.—Padua leonada—  
Padua dorada.—Bantam, etc., etc.)  
Para pedidos y detalles dirigirse a **Llu-  
rella, Vidal Hermanos, Riudellots de  
la Selva (Gerona).**  
El establecimiento podrá visitarse todos los  
días de 3 á 6 de la tarde.

### Crónica

Sin datos completos de todos los pue-  
blos que componen los diversos distritos  
electorales de esta provincia, no podemos  
apreciar con toda exactitud el resultado  
verdadero de la contienda librada ayer.

Si todos los triunfos de los romeristas  
han sido como el alcanzado en Gerona, bien  
poco satisfechos pueden estar.

Para llegar á los resultados obtenidos,  
ha sido preciso hacer mangas y capirotos de  
todo.

No se han recatado los ministeriales, ni  
tan siquiera de guardar las formas para cu-  
bir las desnudeces de la presión moral, de  
la amenaza, de la imposición autoritaria y  
de otras lindezas por el estilo que han dado  
por resultado sino un triunfo brillante para  
las oposiciones, una de esas victorias humi-  
llantes que en vez de honrar denigran á los  
ministeriales.

Victorias como esa, á tan bajo precio  
conquistadas, no favorecen ciertamente á  
nada.

Resultaría pálido bosquejo ante la reali-  
dad, si trazáramos á grandes rasgos una cró-  
nica de lo ocurrido en varios pueblos de es-  
ta provincia; porque en verdad sea dicho,  
nunca creíamos que las audacias ministeria-  
les pudiesen rayar tan alto.

Estamos satisfechos al fin de la jornada.  
Ha sido ésta laboriosa, y si los resultados  
no han coronado nuestros esfuerzos á medi-  
da del deseo, no será porque no hayamos  
puesto de nuestra parte todo cuanto hemos  
sabido para alcanzar un triunfo que ya en  
un principio se nos presentaba no muy fa-  
cil.

En el distrito de Gerona la lucha ha si-  
do empuñadísima habiendo acudido á las  
urnas bastante más número de electores que  
otras veces.

Si la voluntad del elector hubiese podi-  
do manifestarse libremente, sin presión y  
sin coacciones de ningún genero, el triunfo  
hubiera sido nuestro, como á pesar de todo  
lo es hoy, moralmente.

Dada la situación en que se había colo-  
cado esta provincia no esperábamos en ver-  
dad hubiesen obtenido tan considerable nú-  
mero de votos los candidatos de oposición.  
Satisfecho de su obra puede haber que-  
dado el señor Alvarez Guijarro. Esta provin-  
cia guardará de él recuerdos bien tateales y  
desastrosos.

Si mañana no tenemos nuevas vías de  
comunicación que faciliten el desarrollo de  
los intereses de esta provincia; si el fisco  
nos recarga los tributos á causa de no tener  
en la Corte persona de influencia y de valer  
que nos defienda y ampare, cútese, en pri-  
mer término, al romerista que nos ha toca-  
do en suerte á los gerundenses y, en segun-  
do lugar, á no haber sabido éstos responder,  
cuál era de esperar, á los patrióticos esfuer-  
zos hechos por la oposición para evitar los  
males que nos aguardan bajo la dominación  
romerista, que afortunadamente será breve.

Los votos obtenidos en este distrito por  
los candidatos señores Herrero y Pella, son  
respectivamente los siguientes:

Aiguaviva.	7—84
Amer.	189—231
Anglés.	168—89
Bescanó.	105—208
Bruñola.	75—89
Caldas de Malavella.	82—115
Camplonch.	32—29

Cassá de la Selva.	396—399
Fornells de la Selva. Se ignora el resultado.	
Gerona.	950—819
La Sella.	102—87
Llambillas.	10—90
Palau Sacosta.	26—12
Quart.	131—44
Riudellots de la Selva.	85—47
Salt.	242—67
San Andrés Salou.	4—53
San Martín de Carós. Se ignora el resultado.	
San Pedro de Ossor.	92—146
Susqueda. Se ignora el resultado.	
Santa Eugenia.	48—24
Vilovi.	94—78
Vilablareix.	23—24
Total Herrero 2761 y Pella 2735.	

Leemos:  
«A pesar de haberse desmentido, insis-  
tense en asegurar que en breve se organiza-  
rán, para marchar á Cuba, 12 escuadrones  
de caballería de 150 hombres cada uno.»

Leemos en un periódico de Madrid.

Por la secretaría de la Diputación pro-  
vincial, que lo es también de la Junta del  
Censo se han expedido para las elecciones  
de diputados á Cortes, los documentos si-  
guientes, que quedaron terminados y remiti-  
dos la noche del miércoles último: 17,500  
credenciales de interventores; 3,600 certifi-  
caciones de nombramiento de interventores  
y suplentes, para los candidatos; 743 certifi-  
caciones para los presidentes de mesa, con  
expresión, en cada una de aquellas, de los  
candidatos proclamados para el distrito y de  
los interventores y suplentes para cada me-  
sa; 743 oficios acompañatorios; 325 comuni-  
caciones á los alcaldes, remitiéndoles las  
credenciales de los interventores; total de  
documentos, 22,911.

Hablando de las elecciones y de su re-  
sultado en las futuras Cortes, lo comparaba  
anteayer tarde el señor Silveia al anuncio de  
un teatro.

Decía que la entrada es cara, el asiento  
malo, la temporada corta y la compañía pé-  
sima.

El sábado último á las tres de la tarde  
fué puesto por los agentes de orden público  
á disposición del señor gobernador civil, el  
secretario del Ayuntamiento de San Aniol  
de Finestras don Juan Fabrega y Comas sin  
explicarse este la causa de la detención.

Gracias á haber intervenido varios ami-  
gos del Fabrega, fué puesto este ayer tarde  
en libertad.

Durante la elección de ayer, en esta ca-  
pital no hubo incidente alguno digno de  
mencionarse, excepción hecha de que en el  
colegio de Hospicio se presentó á votar con  
nombre supuesto un agente de policía. En  
la sección sexta votó á nombre de Sixto Vi-  
ñas y Batlle, zapatero y de 26 años de edad,  
un sugeto que por lo menos contaba más de  
60 años.

El desastroso resultado obtenido por el  
señor Alvarez Guijarro en el distrito de Fi-  
gueras, era ya previsto de todo el mundo; y  
aun dos días antes de llegada la elección se  
maravillaban en aquel distrito, de la decidida  
protección que se prestaba al señor Pi y  
Margall.

Heridos en lo más profundo, y poco me-  
nos que escarnejados, los sentimientos mo-  
nárquicos de los figuerenses, no podían es-  
to por menos que vergarse, como lo han  
hecho, de esa imposición vergonzosa á que  
se les sometía.

Sabido es que en aquel distrito ha in-  
fluido mucho al resultado de la elección, la  
guerra sorda que ha hecho el marqués de  
Robert al señor Alvarez Guijarro. Este po-  
drá restar ahora de los beneficios recibidos  
de aquel, el disgusto que debe haberle oca-  
sionado el hecho de no poder hacer cumplir  
la voluntad del señor Cánovas del Castillo.

Dice un periódico que existe el propósi-  
to de poner al descubierto y restaurar el an-  
tiguo pórtico románico de la iglesia parro-  
quial de San Feliu de Guixols.

La comisión de monumentos de Gerona,  
ha dictaminado en favor de la restauración  
de esta interesante obra arquitectónica.

El Ayuntamiento de Manila regala al ca-  
pitán general de las islas Filipinas una mag-  
nífica espada de honor.

La hoja ha sido fundida en la fábrica de  
armas de Toledo, y la empuñadura está  
adornada de piedras preciosas, constituyen-  
do el obsequio de aquella corporación una  
verdadera joya.

El estado de los mercados franceses pa-  
ra nuestros vinos se sostiene con muy poca  
diferencia.

En ninguno de los grandes centros de  
venta y consumo como son Cette, Burdeos  
y Paris, se han modificado en lo más míni-  
mo los precios durante la penúltima semana  
si bien sea por causa de las fiestas, sea por  
otros motivos, las compras han revestido  
menos importancia y las transacciones se  
han hecho algo más difíciles.

Ha producido muy mal efecto el que ha-  
yan sido retenidos en esta capital, algunos  
secretarios de Ayuntamiento. Este proceder  
favorece muy poco al que lo ha adoptado  
con el solo objeto de alcanzar el triunfo de  
los candidatos adictos.

Si refirieramos con todos sus pelos y se-  
ñales lo ocurrido al secretario de Salt, por  
ejemplo, la noche antes de la elección, pa-  
ra lograr que dejase de presidir una de  
las mesas cierto teniente de alcalde amigo  
del señor Herrero, tal vez alguno dudaría de  
la veracidad del relato, dada la enormidad  
de los procedimientos que propuso alguien  
para alcanzar el fin indicado.

Las noticias particulares recibidas respec-  
to á la elección verificada ayer, acusan la es-  
casa influencia de los ministeriales, puesto  
que no obstante los medios de que se han  
valido para sacar triunfantes de las urnas á  
los candidatos que han patrocinado, ha sido  
—además de dudosa— muy exigua la mayo-  
ría alcanzada.

Si se comparan los resultados obtenidos  
en otras provincias con los de esta, resulta  
desde luego muy quebrantada la tan cacare-  
ada influencia del marqués de Robert.

Moralmente la victoria ha sido para las  
oposiciones y, de suponer es, que no se sen-  
tarán en el Congreso, los señores Pella, Mu-  
ro y conde del Villar, puesto que la comi-  
sión de actas no se prestará á sancionar los  
descabellados hechos ocurridos en algunos  
pueblos.

Las personas que tienen que escribir á  
la isla de Cuba, además de enviar la corres-  
pondencia por los vapores españoles, pueden  
hacerlo también desde ahora por la vía de  
New York, cuatro veces á la semana, los  
lunes, martes, jueves y sábados. Llevarán el  
mismo franqueo y debe ponerse en el sobre,  
«cualquier vía».

La idea acariciada hace ya mucho tiem-  
po por varios literatos y artistas de buena  
fé, de fundar en Barcelona un «Teatro In-  
dependiente» á la manera del «Teatro Libre»  
y de L'Œuvre de Paris, ha logrado final-  
mente llevarse á cabo.

Un grupo de entusiastas amantes de la  
literatura y del arte modernos, llamados «mo-  
dernistas» por casi todo el vulgo, han fun-  
dado ya el «Teatre Independent Catalá» en  
el cual se darán á conocer los «chefs d'œu-  
vre» de los maestros de hoy como Ibsen,  
Strindberg, Mœterlinck, Lic, Hauptmann,  
etc.

La primera función del «Teatre Indepen-  
dente» se verificará el próximo jueves, día  
16, en el teatro del Olimpo.

Empezará la velada con una conferencia  
sobre «La Opra de Ibsen, traducida por  
Pompeyo Fabra y Joaquín Casas Carbó.

Los simpáticos fundadores del «Teatre  
Independent» están ya preparando la segun-  
da función que se compondrá de la represen-  
tación del drama «El prometatge» de Ed-  
ward Bradés, conferencia sobre Mœterlinck  
por don Jaime Brosa y representación de  
«La intrusa» del célebre maestro de Gante.

Hállanse además en estudio el drama  
«Rosmersholm» de Ibsen y «Pelcos y Mali-  
sanda» y «La princesa Milena» de Mœter-  
linck.

Muy concurrido se vió el baile celebrado  
anoche en la floriente sociedad «La Artis-  
ta Gerundense».

Esta mañana se ha administrado á los  
enfermos impedidos de la parroquia de la  
Catedral, el sacramento de la Eucaristía, á  
cuyo piadoso acto ha asistido buen número  
de fieles con hacha.

En representación del Ayuntamiento  
iban los señores Bajandis, Pol y Sabat.

Los delegados de diferentes asociaciones  
reunidos ayer tarde en el «Círculo Socialista»  
de Barcelona acordaron solemnizar el día  
primero de mayo próximo con la publica-  
ción de una hoja de propaganda encabezada  
con las frases «Manifestación Internacional  
del 1.º de mayo» y de un número único de  
un periódico que llevará el título de «El pri-  
mero de mayo»; celebración de un «emee-  
ting» por la mañana y de una función tea-  
tral por la tarde.

Para llevar á su debido cumplimiento el  
real decreto relativo á la cesión y permuta  
de los edificios del Estado que ha firmado  
su majestad la Reina, se hará una revisión  
de expedientes, con objeto de anular todas  
aquellas cesiones ó permutas que no se ha-  
yan ajustado á lo que preceptúan las leyes.

Las noticias que se han ido recibiendo  
de Bilbao, permiten asegurar el triunfo del  
candidato socialista D. Pablo Iglesias.

En Figueras ha obtenido don Mariano  
Vilallonga, candidato independiente 3285  
votos y el apoyado por el gobierno don  
Francisco Pi y Margall, 1841.

De los distritos de Olot, Puigcerdá y  
Sari la Coloma faltan aun los datos de varias  
secciones.

De los datos recibidos resulta que han  
triunfado en todos los distritos, los candi-  
datos apoyados por el gobernador, escepción  
hecha del señor Pi Margall que como decí-  
mos en otro suelto, ha sido derrotado en  
Figueras.

Indudablemente hubiera resultado todo  
lo contrario si no se hubiesen llevado á ca-  
bo según nos dicen en ciertos pueblos, como  
Llagostera, Fornells de la Selva y otros, ver-  
daderas tupidadas que en su día aclarará la  
comisión de actas del Congreso.

Decíase hoy que con motivo de lo ocu-  
rrido en Llagostera, en cuyo pueblo se ha  
dado todo el censo al candidato ministerial,  
se habían presentado varias denuncias crimi-  
nales contra conocidas personas de aquella  
población.

El señor Villapadierna llevaba sobre su  
continente una mayoría de 630 votos.

Centro de conferencias de algunas  
asignaturas; preparación para exámenes, y  
Velas. Precios módicos.  
Para informes dirigirse á la Rambla de  
Alvarez, número 12 piso 3.º primera.

**FRANCISCO PERICH** Depósito  
de instru-  
mentos  
musicales, Operas, Estuches, papel de músi-  
ca y toda clase de accesorios pertenecientes  
al ramo.—11, Ciudadanos 11, Gerona.

### Correspondencia

**Desde Blanes**

Sr. Director de EL CORREO DE GERONA.

Mi estimado amigo: El resultado de la  
elección de ésta ha sido:

Don Antonio Comyn, 509.—Don José  
Muro, 352.

Hemos aquí tenido constantemente des-  
de que se han abierto los colegios electora-  
les hasta que se han cerrado, una pareja de  
la guardia civil á la puerta de cada uno,  
además dos ó tres parejas recorriendo la po-  
blación.

Una ó dos parejas de policía de esa, el  
jefe de la misma y el Alcalde, recorriendo  
también las calles y visitando los colegios,  
en actitud, este último, no muy adecuada al  
caso.

Hoy, como usted sabe, se ha celebrado

una feria en Vidreras, donde han ido varios

electores de ésta y muchos de ellos han salido  
de dicho punto dirigiéndose hacia aquí á  
toda prisa, con el deseo de ir á depositar  
una candidatura á la urna en favor de nues-  
tro común amigo señor Comyn; pero ha da-  
do la casualidad que el reloj de la parroquia  
se adelantara 20 ó 25 minutos, lo que ha  
motivado que así aquellos como unos pes-  
cadores que se dirigían á votar, no hayan  
llegado á tiempo, por haber dado los cuatro  
martillazos estando casi á las puertas de los  
colegios.

Según se dice, se ha encontrado fractu-  
rada la puerta ó cerradura que dá entrada al  
único punto, donde se puede adelantar ó  
atrasar el reloj, lo cual no sería extraño se  
dijese ha sido también casual, pero de todos  
modos estas casualidades han favorecido algo  
al señor Muro.

De usted atento y s. s.  
Blanes y abril del 96.  
El Corresponsal.

### NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 13.

Telegrafían de la Habana, que en  
los actuales momentos es objeto de la  
pública atención la trocha de Occi-  
dente, estudiada en sus menores deta-  
lles.

Aunque no es continua la línea, en  
los principales puntos se han estable-  
cido las convenientes fortificaciones.

El total de fortificaciones es de 15,  
en las cuales se ha establecido una ex-  
tricta vigilancia por nuestras tropas.

El general Arolas tiene la dirección  
de la defensa de la trocha.

Don Pío Suárez Inclán opera al Sud,  
el general Bernal Centro y el general  
Ruiz en el Norte.

La carretera está ocupada por grups  
de caballería encargados de impe-  
dir el paso de los rebeldes.

El total de las fuerzas acumuladas  
en la trocha es de 12.000 hombres.

La caballería exploradora está al  
mando de los coroneles Maroto y Fi-  
gueroa.

La vigilancia que se ejerce en toda  
la línea es sumamente rigurosa.

Se ha recibido la candidatura de  
Cuba, no figurando en ella el director  
del Herald, don Augusto Suárez de  
Figueroa, y ha sido suprimido el can-  
didato por Santa Clara, porque, según  
parece, á última hora tuvo el Gobier-  
no otros compromisos á que atender.

El señor Cánovas del Castillo  
continúa indispuerto.  
Con objeto de evitar toda complica-  
ción, los médicos que le asisten le han  
ordenado que siga guardando cama  
hasta que esté completamente restable-  
cido de su indisposición.

Están presentándose á indulto en  
la provincia de la Habana muchos in-  
surrectos, que son puestos en libertad  
excepto los que están acusados de al-  
gún delito.

En Las Villas se está formando un  
nuevo batallón de voluntarios que lle-  
vará el nombre del general Fando.

Respecto de la nota que algunos  
periódicos han supuesto enviada por  
los Estados Unidos al Gobierno de  
Madrid, se han recibido ya telegramas  
de Washington negándola en absoluto.

El Gobierno lo niega también, por  
manera que puede afirmarse que la no-  
ticia no es exacta.

Las declaraciones del Sr. Sagasta

Han sido muy comentados, principalmente, porque los ministeriales pretenden hallar contradicción entre lo que ahora dice el señor Sagasta y sus actos y sus declaraciones de antes, lo cual en el jefe de los liberales no sería una novedad.

Vease como se expresa un periódico conservador, aunque no de los incondicionales: "Son de tal gravedad, de tanta importancia, las manifestaciones hechas por el jefe de los liberales con respecto a la cuestión de Cuba y las próximas elecciones, que constituyeron ayer y constituirán durante algunos días tema preferente de las conversaciones en los círculos políticos."

Negar representación y legitimidad de poderes a los futuros diputados antillanos, y afirmar rotundamente que las reformas votadas para Cuba por las últimas Cortes debían estar ya, no solo implantadas, si no modificadas en sentido más amplio, supone un cambio de criterio fundamental en las doctrinas sostenidas hasta ayer por el fusionismo, respecto al origen, curso y término de la insurrección, propósitos de oposición esencial y ruda al Gabinete que preside el Sr. Cánovas; ligereza lamentable o meditado plan de consecuencias grandes y no fáciles de prever."

Hay que tener en cuenta, que el Sr. Sagasta no ha vacilado en malquistarse voluntades, ni en restarse votos al hacer sus comentadísimas declaraciones, que en primer término desautorizan a varios correligionarios a quien otro íntimo amigo del jefe de la fusión, el general Weyler, piensa regalar según el criterio de aquel—credenciales de diputados cubanos.

Hay que tener en cuenta que, entre estos futuros diputados, figuran el director, un redactor y varios copropietarios del *Heraldo*, todos, por su actual situación, llamados a formar parte de la minoría liberal, y del grupo canalejista.

No debe olvidarse, que contra las reformas del Sr. Maura hablaron los Sres. Canalejas, Becerra y Villanueva; que el Sr. Moret no fue de los que más se entusiasmaron con ese proyecto del, ni con el arreglo que hizo luego el Sr. Abarzuza, y que, por circunstancias especiales, aprobaron unánimemente Senado y Congreso.

Hay que tener en cuenta, en fin, que tales declaraciones pueden ser malévolamente interpretadas y explotadas por el laborantismo, que merman autoridad a unas Cámaras que, por haberse de ocupar con preferencia de asuntos de nuestra grande Antilla, deberían contar en su seno representación genuina de esa provincia española.

A dónde va, que se propone el Sr. Sagasta con sus afirmaciones terminantes en tan trascendental asunto, el tan indeciso y vago siempre, al definir actitudes, tan contemporizador y débil tratándose de complacer personalidades salientes de su partido?

No lo sabemos, y esperamos a que la incógnita desaparezca para juzgar la solución del problema político planteado ahora por el expresidente del Gobierno, durante cuya desafortunadísima gestión nació el criminal levantamiento, que tanta sangre, tantas lágrimas e inquietudes y tanto oro está costando a España.

Tribunales

Se celebró ayer la vista de la causa seguida contra Bernardino Simón Blanco, acusado de usurpación de funciones sacerdotales.

He aquí algunos datos del hecho de autos. Bernardino, teniendo en su poder las licencias sacerdotales de su compañero de estudios D. Marcelino Blasco, y encontrándose en precaria situación, ideó valerse de dichas licencias para atender a su subsistencia, presentándolas como propias al párroco de San Jerónimo, el cual autorizó al supuesto Marcelino para que celebrara el sacrificio de la misa. Así lo hizo durante veinte días, hasta que habiéndose presentado un acreedor del Bernardino en la sacristía de la indicada parroquia, con un recibo firmado por el usurpador, hizo al párroco entrar en sospechas, y llamando a unos guardias, consiguió que confiscara Bernardino.

La prueba testifical careció de interés, mereciendo sólo citarse la defensa, encomendada al distinguido letrado Sr. Menéndez Palleares, que fue notable.

Tanto el fiscal como la defensa modificaron sus conclusiones; el primero en el sentido de que el hecho era constitutivo sólo de un delito de usurpación de funciones sacerdotales, y el segundo que era de esta; por lo que el fiscal pidió la pena de un año de arresto mayor, y el Sr. Palleares pidió dos meses y un día de cárcel.

Al terminar la vista, el procesado, en sentidas frases, pidió a la sala tuviese clemencia

Asociación de la Prensa

La grandiosa fiesta musical ofrecida por la Sociedad de Conciertos de Madrid a la Asociación de la Prensa, y que esta asociación ha organizado, dejando íntegros los productos a beneficio de los soldados españoles heridos en Cuba, se verificará mañana por la tarde en el teatro del Príncipe Alfonso.

La Asociación de la Prensa ha creído que debía poner ese concierto bajo el patrocinio del señor ministro de la Guerra, en atención al patriótico objeto a que se destinan los productos, y puesta de acuerdo la Asociación con la Sociedad de Conciertos, fué aceptada la idea por el digno general Sr. Azcárraga.

Al efecto de cumplimentar ese acuerdo estuvieron ayer tarde en el ministerio de la Guerra, el Sr. Gracia, presidente de la Sociedad de Conciertos, y el Sr. Martínez Sotó, representante de la Asociación de la Prensa, como individuo de su Junta directiva.

Ambos hablaron con el Sr. Azcárraga; el ministro se mostró deseoso de dar las mayores facilidades para un acto que redunde en beneficio de los que han luchado en Cuba por la integridad de la patria y sufren los reveses de la guerra.

Como el programa del concierto estaba redactado, según antes decimos, quedaba solo asegurar el mayor producto, y los Sres. Gracia y Martínez Sotó hicieron entrega del billeteaje íntegro del teatro del Príncipe Alfonso, para que en el ministerio de la Guerra se organizara la distribución.

El general Azcárraga confió ese encargo al subsecretario, Sr. Muñoz Vargas, que lo aceptó con entusiasmo; al teniente coronel señor Matariaga, y al habilitado del material del ministerio Sr. Laina, los cuales procedieron acto seguido a trabajar en la colocación de las localidades con un celo digno del mayor encomio.

Desde anoche quedó establecida la venta de localidades, al precio corriente de despacho; en la Habilitación del material del ministerio de la Guerra, y en esa dependencia durará la venta todo el día de hoy.

Las localidades sobrantes se expenderán mañana, de ocho a doce, en el Salón Romero, y después en el despacho del teatro del Príncipe Alfonso.

Sabemos que hay gran demanda de billetes, y el concierto de mañana constituirá, por lo tanto, una verdadera solemnidad.

Terrenos y edificios públicos

Ha publicado la *Gaceta* un real decreto acerca de las cesiones de terrenos y edificios públicos, estableciendo rigurosas disposiciones en materia de tanto interés.

Veremos si la vigente práctica de las mercedes ministeriales, para premiar servicios y atender exigencias de caciquismo, convierte la flamante resolución ministerial en un decreto más de los muchos que sólo da haber a los infatigables compiladores del *«Diccionario de Alcubilla»*.

Artículo 1.º Se declaran caducadas las cesiones de edificios y terrenos de propiedad del Estado, hechas con arreglo a la ley de 1.º de Junio de 1869 a Corporaciones civiles y personas o empresas particulares, si los edificios y terrenos de que se trata no se hallasen en la actualidad destinados a los objetos para que fueron concedidos.

Art. 2.º Las cesiones de edificios y terrenos de propiedad del Estado para servicios públicos, que no se hayan otorgado en virtud de una ley especial, sea por acuerdo del Consejo de ministros o por real orden emanada del ministerio de Hacienda, con arreglo a lo dispuesto en la citada ley de 1.º de Junio de 1869 e instrucción de 11 de Enero de 1870, serán revocadas a fin de que, previo acuerdo de la Junta creada por la ley de 21 de Diciembre de 1876, se someta en cada caso el asunto al Consejo de ministros para su resolución definitiva.

Art. 3.º Se considerarán comprendidos en el art. 2.º de este decreto los edificios que por su mérito histórico o artístico reconocido se conserven por el ministerio de Fomento, y los que, hallándose en este caso, se destinan a un servicio de la Administración del Estado en general.

Art. 4.º Para dar cumplimiento a lo preceptuado en los artículos anteriores, la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado remitirá a la mayor brevedad a las Delegaciones de Hacienda de las provincias copia expresa de los terrenos y edificios cedidos, con arreglo a la ley de 1.º de Junio de 1869, y copia de las órdenes de concesión, a fin de que dichas oficinas informen en el término de un mes acerca de si se cumplen o no las condiciones de cada concesión, y remitan al propio Centro directivo los antecedentes oportunos para resolver lo que haya lugar.

Art. 5.º Los demás departamentos ministeriales remitirán desde luego al de Hacienda copias de las concesiones de edificios, fincas y terrenos del Estado, otorgadas sin la debida formalidad por los mismos, bien para que sean convalidadas con arreglo a la ley de 1.º de Junio de 1869, o bien para que se adopte, por el Consejo de ministros, la propuesta del de Hacienda, la resolución que proceda.

Art. 6.º En lo sucesivo no se otorgará cesión ni permuta alguna de edificios, fincas y terrenos del Estado, sino ajustándose estrictamente la concesión a los preceptos de las leyes de 1.º de Junio de 1869 y 21 de Diciembre de 1876, y tramitándose los expedientes con sujeción a las instrucciones de 11 de Enero de 1870 y 5 de Febrero de 1877, dictadas para el cumplimiento de las mismas leyes, considerándose nula y sin ningún valor toda declara-

ción que no se haga a propuesta o por acuerdo del ministerio de Hacienda, sin perjuicio de las responsabilidades a que haya lugar, con arreglo a lo que determina el art. 22 de la ley de 25 de Junio de 1870.»

España en el extranjero

El *Figaro*, de París, cuyas simpatías por los hombres de la situación imperante hoy en nuestra patria son harto conocidas, publica el artículo que a continuación insertamos, creyéndole digno de ser conocido por nuestros lectores.

«El domingo próximo—dice—habrán de verificarse en España las elecciones de diputados a Cortes. La actividad electoral, que debería ser maudita, no alcanza, sin embargo, aquellos grados que pudieran hacer presumir las gravísimas excepcionales circunstancias por que atraviesan nuestros vecinos. Acaso las preocupaciones engendradas por el lamentable estado a que han venido a parar las relaciones diplomáticas de la Monarquía con la República de la Unión americana, son la causa determinante de esa especie de estupor y de asombro que se advierte en todos los espíritus.

«La explosión del sentimiento nacional, caso de ser sancionadas por el presidente Cleveland las decisiones adoptadas por la Cámara y por el Senado, habría de producir en España resultados cuyas consecuencias no son fáciles de prever. Pero la solución del temeroso problema planteado por los votos emitidos en los Cuerpos Colegiados de Washington en favor del reconocimiento de la beligerancia a los insurrectos cubanos no será, en modo alguno, tan rápida como algunos puedan figurarse.

«Los partidos políticos españoles habrán de acudir, por tanto, a la batalla electoral que se avecina, ostentando como bandera cada uno su programa de estambre. Los carlistas, reivindicando las antiguas franquicias provinciales y defendiendo el retorno a las viejas tradiciones que constituyeron, en días que pasaron, el poder y la gloria de la Monarquía. Los republicanos, exigiendo el planteamiento de nuevas reformas democráticas y sociales. Los progresistas, reclamando una política de conciliación y equilibrio. Los conservadores ministeriales, en tanto, continúan creyéndose en el mejor de los mundos posibles.

«El Ministerio Cánovas, cuyos *«Prefectos»* despliegan en los actuales momentos un celo verdaderamente autoritario y violentísimo, llegará a disponer de una mayoría suficiente para gobernar; pero harto más débil, bajo muchos conceptos, que aquella otra que secundó sus planes durante la pasada etapa conservadora.

«Nosotros continuamos juzgando como un acto imprudentísimo la disolución de las últimas Cortes y la convocación de los colegios electorales en las presentes gravísimas circunstancias.

«Si Cleveland cede ante el formidable empuje del Senado y del Congreso americano; si el conflicto con los Estados Unidos llega a ser inevitable, los partidos vencidos en los comicios electorales no dejarán seguramente de afirmar que la representación nacional es ilusoria, porque el pueblo español no ha sido debidamente consultado. Y ¿quién se atreva a predecir hoy lo que entonces puede acontecer en España?»

«Ni una palabra añadiremos por cuenta propia a las que acabamos de trasladar a nuestras columnas. Ellas son eco fidelísimo de lo que en Europa se piensa acerca de nuestros asuntos y del concepto que merecen los hombres que nos gobiernan. Pero éstos, ensobrecidos con sus fáciles triunfos del momento y muy atareados en procurarse pueriles satisfacciones de amor propio, han cerrado los oídos a la voz de la razón.

Farsa descubierta

La prensa dió hace días cuenta del acontecimiento de mayor sensación que se estaba produciendo en París en materia de revelaciones sobrenaturales.

Una señorita de mucho ingenio y belleza sufría alucinaciones e influencias espiritistas, mediante las cuales, averiguaba el pasado de personas a quienes no conocía, y profetizaba sobre los sucesos futuros.

Decía que estaba en comunicación directa con el arcángel San Gabriel, el cual hablaba por sus labios.

Toda la gente más notable de París ha desfilado por su casa, y hasta el mismo Emilio Zola no se ha desdenado de someterse a esos raros experimentos.

Unos suponían que era una histérica; otros que era sencillamente una ilusionada, y los espiritistas que era un gran *medium* vidente y parlante.

Pero ha habido uno, más listo que Cardona, que ha descubierto el juego. Observó que sólo recibía a personas muy conocidas y que se tomaba tiempo para dar las audiencias, de lo cual dedujo que, en ese plazo adquiría informes para darse por enterada en visión sobrenatural de noticias íntimas, adquiridas de antemano.

Nuestro sujeto, que es electricista, en vez de pedir una conversación a su nombre, la solicitó bajo la firma de un escritor belga sumamente venerado, en el mundo del misticismo.

Y es claro, la niña fue cogida en sus propias redes, pues no adviniendo la *«guisita»*, recibió a los pocos días al que creía gloria de las letras belgas.

Después de las fórmulas presentativas de ritual, el angel habló, y lo hizo de este modo: «Oh, oh, ¡oh! Tú eres la gloria de la poesía.

Antes de tu presentación nada se sabía del alma. Poeta elegido por Dios, temple tu guitarra y canta a los humildes y al divino Hacedor! Tus palabras son como la música! Eres más notable que Víctor Hugo! ¡Vales más que Shakespeare!

El visitante no tenía nada de poeta, pues

sencillamente era un obrero electricista que, comprendiendo el *«timo»*, despojó de su máscara a aquella farsante valiéndose del ingenioso medio que acabamos de referir, según cuenta *«La Soir»*, de Bruselas.

ARGENTINOS Y ESPAÑOLES

Un periodista ferrolano estuvo a bordo del crucero *Buenos Aires*, hermoso buque de hierro de la marina argentina.

He aquí las impresiones recogidas por aquél:

«Hecha a la ligera la vista del buque, subimos al camarote del segundo jefe, quien demostró los mejores y más nobles sentimientos hacia nuestra patria.

«Pero el espíritu de afecto que usted reveló a nuestra nación, es el mismo que predomina en la marina argentina?—le preguntamos.

«El mismo; no sólo de toda la gente de mar, sino el de la nación y el de mi Gobierno; y como obras son amores, fuese usted en el hecho de que siéndonos necesarios cabos de mar y gente perita en las faenas de a bordo, aquí le hemos venido a buscar, y estamos embarcándolo.

«En efecto; en aquel momento vinieron a dar parte al comandante de que todos los españoles que se habían embarcado, vestían ya el uniforme de la marina argentina.

«Y por qué buscan ustedes en nuestra tierra y no en otras partes, los marineros, cabos de mar y contraamates?»

«Porque los españoles son subordinados, valientes, intrépidos para el mar, y de una honradez que no tiene par; por eso en la nebulosa situación en que los Estados Unidos se colocan respecto a España, nuestras simpatías están con esta nación, un día poderosa y grande, y siempre tan digna del respeto de los que rinden culto al honor.

LA BELIGERANCIA

La actitud de Cleveland

Nada se sabe aún de la actitud y determinación que adoptará el presidente de la República norteamericana.

A *«El Imparcial»* telegrafían desde Washington:

«Continúan ferjándose hipótesis acerca de la actitud que puede adoptar el presidente Mr. Cleveland respecto de las resoluciones en favor de los separatistas cubanos aprobadas por el Congreso.

«Políticos que se supone mantener relaciones íntimas con el jefe del poder ejecutivo afirman con gran énfasis que en uno de los párrafos del *«mensaje»* presidencial que se ha de leer al abrirse la nueva legislatura del Congreso, declaró Mr. Cleveland deberle observar de buena fe y con entera lealtad las obligaciones internacionales reconocidas, cualesquiera que puedan ser las simpatías de nuestros compatriotas los americanos como particulares.»

Lo que se dice

Una especie ha circulado, y creemos que tenga origen ministerial, a juzgar por lo que anoche escribió *«La Epoca»*.

Se refiere a la intervención de las naciones de Europa que tienen intereses en América, en la cuestión pendiente entre España y los Estados Unidos, intervención a la que se atribuye la actitud vacilante en que se supone a Mr. Cleveland para aceptar el consejo de las Cámaras *«yankées»* y llevarlo a la práctica.

Es dudable que tanto Inglaterra como Francia, han de ver como un peligro más o menos remoto, que la República americana se disponga a interpretar y aplicar la doctrina Monroe en la forma que pretende hacerlo con España, y que conseguido el fin que se proponen con relativa facilidad, podía envolver a los *«yankées»* y arrojarlos a más temerarias empresas.

Pero tanto Francia como Inglaterra, se hallan ahora sobradamente preocupadas con la cuestión de Egipto, para tomar iniciativas que, no por ser muy racionales, pueden ser exactas.

Algo, en otra forma, debe haber en cuanto por ahí se dice sobre el particular, y es muy posible que con ello se relacione la conferencia que ayer celebró el ministro de Estado con Madrid, ni París, ni en Londres, ni en Washington se debe de haber traslucido nada cuando los *«corresponsales»* no han dicho una sola palabra.

Negocio y negocio

Las siguientes noticias son de un periódico de Nueva York:

«Desde que se inauguró el actual período parlamentario los agentes y corredores colegiados llevan realizada una ganancia de más de 200.000 duros.

Personas que tienen motivos para saberlo, afirman que más de la mitad de las órdenes de compra y venta de los fondos públicos han sido dadas por congresistas y senadores.

No es, por tanto, de extrañar que el mundo de los negocios haya perdido la fe en los representantes de la nación; que no crea en la integridad política de ciertos hombres cuyos patrióticos discursos suelen estar inspirados por el más bajo de los mercantilismos.

El asunto de la beligerancia ha sido ya suficientemente explotado en el mercado buscando otros pretextos para realizar sus negocios.»

Expediciones filibusteras

El juez ante quien han comparecido los tripulantes del vapor *Bermuda*, procesados como mero hecho de agrupar hombres sin plan de organización a fin de que vayan a Cuba y en el propósito de alistarse y no de prepararse para una lucha activa antes de llegar al punto de destino, no constituye una expedición militar de las previstas por la ley.

Los procesados se manifiestan en consecuencia de la interpelección del juez.

En libertad

En el juicio celebrado ayer fue absuelta la tripulación que fué a bordo del vapor *Bermuda* en el último viaje de este barco.

Llegada

El vapor *Bermuda*, que condujo un cargamento de armas y municiones a la costa de Honduras, ha regresado a las aguas de los Estados Unidos y ha fondeado en el puerto de Filadelfia tan tranquilo.

Y sin novedad.

Nuestra escuadra

Telegrafían de Puebla de Caraminal, que ha fondeado sin novedad la escuadra, compuesta de los cruceros *Marta Teresa*, *Oquendo* y *Viscaya*.

La escuadra ha ido a la Puebla del Caramal con objeto de hacer maniobras y ejercicios de cañón y torpedos.

La escuadra permanecerá en la Puebla dos días, haciendo ejercicios de torpedos y regresará luego a Ferrol para recoger los restos destinados a los barcos.

El *Pelayo* y el *Destructor* siguen en la dársena del arsenal del Ferrol.

El segundo de los expresados buques necesita combinar o cuando menos reparar las calderas.

El Sr. Beranger telegrafió al capitán general del departamento preguntando cuándo será botado el *Cardenal Cisneros*.

Este acorazado está atrasado por falta de gente.

Si no se activan las obras con nuevos obreros, el *Cisneros* no caerá al agua este año.

Si se diese impulso a los trabajos, entonces podría salir de grada en Agosto a estas partes.

Ayer salió de la dársena del Ferrol para hacer pruebas de máquina el crucero *Alfonso XIII*. Este buque puede considerarse completamente listo.

Precedentes importantes

Entre los precedentes que favorecen nuestra causa en el conflicto con los Estados Unidos, hay alguno que *«El Siglo Futuro»* publica con gran oportunidad, sacándolo del folio recientemente publicado por el marqués de Oñativia, sobre el reconocimiento de la beligerancia.

Según este precedente, en 1861, cuando la guerra de Separación, movida por los Estados del Sur contra los del Norte, así que Inglaterra, Francia, y los Países Bajos reconocieron la beligerancia de los combatientes, el ministro Mr. Seward se negó a tomar conocimiento de los documentos en que se comunicaba aquella resolución, diciendo que no podía admitir que se considerase a la Unión dividida con dos fracciones con iguales derechos, añadiendo que los Estados Unidos no hallaban en posesión del territorio legítimamente adquirido; vivían en paz con todo el mundo, observando el derecho internacional, y que lo único que sucedía era que allí como en otros países había pasado, existía una insurrección armada que quería derribar a gobierno legítimamente establecido.

«Hay—añadía Mr. Seward—como es obvio siguiente, ejercicios del gobierno destinados a reprimir la insurrección, y que tienen, naturalmente, que usar las armas para lograrlo. Pero esto no constituye un estado de guerra, que de lugar a neutralidad alguna ni realda de las obligaciones que existen con el mundo perturbado. Cualquier principio puesto a ser juzgado conduciría a todos los gobiernos a ser juzgados de lazar y del capricho, y llevaría la sociedad humana a una guerra perpetua. (Despacho de 19 de Junio, Papers relating to Foreign Affairs, 1861, págs. 90 y 91.)

El propio ministro norteamericano declaró al representante de los Estados Unidos en París, en otro despacho de fecha anterior, lo siguiente:

«No es cierto, como piensan las naciones extranjeras, que haya guerra en los Estados Unidos; y si no la hay, no puede haber beligerantes. En los Estados Unidos solo puede existir un poder político; que es el reconocimiento por las naciones extranjeras. El hecho de una sedición armada no constituye mutación alguna a carácter nacional; sus derechos y responsabilidades, y al carácter, derecho y responsabilidades de las naciones extranjeras. Es verdad que tal insurrección puede convertirse en revolución, y esta revolución en guerra con el Estado anterior; o dividirlo en varios otros independientes; y entonces si estos prosiguen su lucha, será cuando existiera un estado de guerra que puedan apreciar todas las naciones interesadas. (Mas esto sólo es posible después que la revolución haya llegado al triunfo.) (Despacho de 17 de Junio, Papers relating to Foreign Affairs, 1861, págs. 203 y 212.)

Y en el año 1867, cuando ya había terminado toda controversia, decía aún el mismo Mr. Seward, refiriéndose a ella, lo que sigue:

«Todas las naciones que han deseado cooperar con la justicia y la amistad con un Estado perturbado temporalmente por una insurrección, se han abstenido de conceder los privilegios de beligerancia antes que lo haya hecho el Estado afilido con la misma. «La nación que obra de otro modo, se convierte en aliada de los insurrectos, y por lo tanto, puede ser justamente declarada responsable de tal situación.»

El *Siglo Futuro* añade, por su cuenta, que en tales precedentes puede encontrar el Gobierno inspiración, así para el *«Memorandum»* que se confecciona para los gabinetes europeos, como para responder a las notas y pre-



SOCIEDAD DE AMORTIZACIONES

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO

Gran regalo

Se recomienda a las familias que se interesan por su bienestar y por el porvenir de sus hijos herederos, que no compren en ningún establecimiento sin exigir el reintegro de su dinero en Resguardos Industriales con garantía hipotecaria amortizable por sorteos trimestrales y por todo su valor.

También serán amortizados todos los Resguardos Industriales, cuya numeración sea igual a las primeras suertes de la Lotería Nacional en todas sus extracciones.

Para conocimiento del público los establecimientos adheridos tendrán fijado en sitio visible el rótulo de la Sociedad de Amortizaciones que dice:

«REGALOS: Se devuelve el valor de todo lo que se compra ó gaste en este establecimiento.»

Para informes, detalles, prospectos, relaciones de asociados y cuantas aclaraciones ó datos se deseen, acúdase a la delegación de esta provincia.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NÚMERO 11.

Adroher y Rahola

PINTORES—DECORADORES

Se pintan y empapelan toda clase de habitaciones.

Especialidad en rótulos de cristal é imitaciones a madera.

Calle del Peligro 2, — GERONA

Fonda del Centro

(CASA FITA)

Se sirve a diario en dicha Fonda. ALELLA, MACÓN, CARINENA Vinos de superior calidad, garantidos

SALVIO CAMÓS

Pintor y empapelador  
5. Calle de Ciudadanos. 5  
—GERONA—

ALMACÉN DE HIERRO

VIGAS LAMINADAS  
MASAGUER y QUINTANA  
Progreso. 18 Gerona.

JOSÉ CORTADA  
ESPECIALISTA EN TODA LA S...

BRAGUEROS

Peso de la Paja, núm. 17. Cortado

RAQUITISMO DEBILIDAD GENERAL.

Enfermedades de los huesos, tisis en el primer período. Se curan con la solución de Fluoruro fosfato de cal SE-GURA.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Prospectos gratis en casa del autor, Baños Nuevos, 8 B reclamo.

GRAN FONDA y RESTAURANT

Condal

Boqueria, 23 Barcelona—Plazuela del Pino 2.

(Inmediato a las ambulancias)

Coche particular a la llegada de los trenes intérprete.

EL AGUA DE AZAHAR Compuesta que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase.

Para los pedidos dirigirse a la Carretera de Santa Eugenia, número 74.—Gerona.

ANUNCIOS PARA Funerales y aniversarios. Se reciben en la Administración é imprenta de este periódico. Calle de Albareda, 13, segundo.

LA NEOTAFIA

CORT-REAL, 18, TIENDA Y DESPACHO. TALLERES: SUBIDA DE SANTO DOMINGO, 3.

NOTA IMPORTANTE

De las familias depende poder aprovecharse de las ventajas que ofrece este gran establecimiento funerario no prestando oído a las personas que por cierto interés particular aconsejan tal ó cual otra funeraria, pues acudiendo a La Neotafia hallarán en todos los servicios extraordinaria baratura.

La casa de referencia se cuida de todo con sólo llamarla.

TAMBIEN SE AVISA PARA VIATICOS

—Gerona.—Cort-Real, 18—

La Neotafia

SASTRERIA DEL Escudo Catalán Gran novedad en géneros del país y extranjeros a precios baratísimos. Calle de Ciudadanos n.º 9 Gerona.

RELOJERIA

FRANCISCO GALI Grandes talleres para composturas de Relojes, Bicicletas Y MAQUINAS DE COSER. Variado surtido de piezas sueltas de todas clases; enseñanza especial de bicicleta —Calle del Progreso, 16, Gerona—

¿Queréis Le-giti-ma agua mineral de Vichy? pedid: Vichy Catalán que es una de las mejores. Cura la Diabetes, Reumatismo, Mal de piedra etc., etc. y las afecciones del Hígado, Estómago, Riñenes, Intestinos etc., etc.

PURIFIQUE Vd EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: GERMAN Y C.º — BARCELONA

SUCURSAL JUNCOSA

13, PLAZA de la CONSTITUCION 13, —GERONA—

DESPACHO CENTRAL 10, FERNANDO VII 10, —BARCELONA—

Esta antigua y tan acreditada casa se dedica unicamente al comercio de CHOCOLATES, AZÚCARES, CAFÉS y THÉS. Recibe directamente los legítimos azúcares de la isla de Cuba, los catés de Puerto-Rico, HACIENDA, MARTINICA, MAYAGUEZ, MOKA y CARACOLILLO de CEYLAN; de aquí el gran consumo que se hace de estos artículos. Esta casa tuesta diariamente café, el cual se distingue por su calidad y pureza. Recomienda que para obtener un buen café aromático y fuerte se adopten las mezclas por partes iguales de MOKA y PUERTO-RICO así como el CARACOLILLO y MOKA, evitando siempre que cueza, pues debe ser una pura infusión. Gran surtido de THE del N. de China y del Japón. Esta excelente bebida solo puede obtenerse en las clases llamadas ORANGE (Carte Rouge) LIPTON, ORANGE-PECCO y MELANANGE. Especialidad en SOUCHONCI. Esta clase es más fuerte y debe emplearse en menos cantidad de la que generalmente se usa. Una libra de THE SOUCHONCI equivale a 4 libras de otros thés.

SASTRERIA DE LA REAL CASA

DE JOSÉ PUIG FÁBREGAS Gerona Plaza del Aceite y Cort-Real

CUCHILLERIA

DE Agustín Codina 13, Peso de la Paja, 13 —GERONA— Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas. Venid al por mayor y menor. Se vacian navajas y toda clase de instrumentos cortantes. GERONA

VAPORES TRASATLÁNTICOS DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Línea de las Antillas y Méjico Pa-

rico, Habana, Santiago de Cuba, Manzanillo, Cienfuegos, Veracruz y Tampico, saldrá el día ocho de Abril, el vapor, MARTIN SAENZ, de 5.300 toneladas, clasificado 100 A. I. + del Lloyd's.

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Cienfuegos, Veracruz, y Tampico, saldrá a últimos de Abril, el vapor, MIGUEL M. PINILLOS, de 4.500 toneladas, clasificado 100 A. I. + del Lloyd's.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Nota: La carga se recibe en los tinglados de la Compañía. (Muelle nuevo).

Consigna'ario: ROMULO BOSCH y ALSINA, Plaza Antonio López, 15 pral. —Barcelona.

MEDICAMENTOS ACREDITADOS

recomendados por la ciencia médica

JARABE DE HIPOFOSFITO «GIMBERNAT»

El mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, clorosis, enfermedades modulares, histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias.

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador para combatir el escrutismo, «tumors frots», raquitismo, curias de los huesos, linfatisia, etc. nativas o adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen es debilidad o falta de gusto agradable, de modo, que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, fresca el estómago.

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»

Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones vitales y despertador de todo organismo empobrecido, precio 8 reales

VENTA AL POR MAYOR \* FARMACIA DEL AUTOR Conde del Asalto, 14.—Barcelona

Detall en todas las Farmacias.

«L' Union»

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1820

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios, la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor de dinamita y otros explosivos.

Capital social	10.000,000	Francos
Reservas	8.705,000	
Primas á recibir	74.287,038	

Total de garantías	92.992,038	Francos
--------------------	------------	---------

Capitales asegurados	15.127.713,242	Francos
Siniestros pagados	194.000,000	

SUCURSAL ESPAÑOLA: Barcelona, Paseo de Colón y calle Mercaderes 20, 22 y 24.

DIRECTOR PARTICULAR EN GERONA: J. Rafael Ferraró, Subida de Domingo, núm. 3, segundo y rras de San Martín núm. 8.

Director: E. Gés

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE

SOCIETY OF THE UNITED STATES (LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

LA COMPAÑIA MAS SOLIDA Y PODEROSA DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO

La que tiene mayor sobranje, más ingreso anual por primas y cartera de seguros.

OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA

(Palacio de su propiedad) MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA DELEGACION DE LA PROVINCIA

ENRIQUE DEBEL, PLATERIA, 5, 2.º

Condiciones ventajosas a los agentes que trabajan con éxito.

ENOSÓTERO Para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol, y eso ni otra droga. EL VINO con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora. EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR de los VINOS. Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo. Únicos representantes en España: J. Uriach y Compañía, Moncada, núm. 20, Barcelona PEDIRLO EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS En Gerona: Narciso Pérez (antes Dolores Comas). Se remite a todas partes. Pedir prospectos

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija y contra las explosiones de gas.

DOMICILIADA EN BARCELONA Comisionado principal en Gerona

D ANGEL MARULL Calle del Progreso 20, 2.º

Aprender

HACE FALTA UNO EN LA IMPRENTA